

'La Justicia va a los barrios' estará este viernes 17 en Federal

Este viernes 17 (/3/2023), de 9.30 a 11.30, el programa "La Justicia va a los barrios" atenderá a las personas que residan en el Paraje "Loma Limpia", en el Departamento Federal. Será en en la Escuela N° 18 "Mburucuyá". La actividad se realiza para acercar el servicio a los vecinos y colaborar en la resolución de sus inquietudes sin necesidad de que concurren a los Tribunales de la localidad.

En la jornada participará el Ministerio Público de la Defensa, el Ministerio Público Fiscal, el Juzgado de Paz y el Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de Federal.

Ante los equipos de "La Justicia va a los barrios" en una escuela, en un club o en espacios públicos, se podrán hacer denuncias por violencia familiar, intrafamiliar o de género. También se pueden formular consultas sobre el seguimiento de denuncias en trámite, cuota alimentaria y divorcios y pedir asesoramiento sobre régimen de comunicación, tutela, restricción a la capacidad o delitos. A su vez, gestionar certificaciones de firmas en trámites previsionales, poderes, seguros de vida o declaraciones juradas para tramitar asignaciones familiares, becas y cobertura de obra social, al igual que certificados de supervivencia.



El diario en papel es un verdadero libro de actas de lo más importante sucedido el día anterior.

Federal (Entre Ríos) - Argentina

Año 30.

Jueves 16 de marzo de 2023

PROYECTO DE CREACIÓN COMUNA COLONIA FEDERAL-PARAJE LAS DELICIAS

Advierten que no se cumplieron los procesos constitucionales correspondientes

El Comité Ciudad de la Unión Cívica Radical de Federal, emitió un comunicado de prensa a través del cual transmite lo último acontecido con el proyecto de creación de Comuna en Colonia Federal-Paraje Las Delicias. Al respecto se señala que en la sesión del miércoles 15 (/3/2023) en la Cámara de Diputados de Entre Ríos se expuso que "este proyecto es inconstitucional, pues la modificación de límites del ejido, no tiene la aprobación del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Federal". Asimismo se promovió que "el proyecto sea remitido al trabajo en la comisión de Asuntos Municipales, y esto fue aprobado por la totalidad de las bancas".

Reproducción textual del comunicado de la UCR-Federal: "PROYECTO DE COMUNA EN COLONIA FEDERAL. Diputados pusieron un freno a Miranda y Chapino El Comité de la Unión Cívica Radical resalta el hecho en el que se ha logrado poner un freno al apresurado y tapado proyecto para reducir el ejido del municipio de Federal. El cual, días atrás, fue ingresado a la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos. Este proyecto, promovido por la senadora Miranda y el presidente municipal Chapino, tiene trasfondos políticos y electorales. En primer lugar, ceder gran parte del territorio municipal para crear la Comuna de Colonia Federal y paraje Las Delicias; y, en segundo lugar, reducir la masa de votantes de la jurisdicción municipal. Alertados por estas situaciones, en agosto de

año 2022, el radicalismo en su conjunto, comenzó a desplegar y articular un trabajo de capacitación, militancia, y legislación, donde participaron los Comités Ciudad y Departamental, el bloque de concejales de la UCR, afiliados de la Colonia Federal, sectores internos, el senador provincial Rubén Dall Molin, y los diputados provinciales Lucía Varisco y Julián Maneiro. Este miércoles 15 (/3/2023) en sesión de la Cámara de Diputados, el legislador por el bloque de la UCR, Julián Maneiro, expuso el desesperado interés de Miranda y Chapino para que se cedieran estos territorios del radio uirbano de Federal. Alertando y remarcando -el diputado Maneiro- que este proyecto es inconstitucional, pues la modificación de límites del ejido, no tiene la aprobación del Concejo

Deliberante de la Municipalidad de Federal. Por consiguiente, mocionó que el proyecto sea remitido al trabajo en la comisión de Asuntos Municipales, y esto fue aprobado por la totalidad de las bancas. Hasta aquí, esto solo fue un freno a los apresurados y tapados intereses de los funcionarios oficialistas, pero no deja de ser una esperanza de justicia y resguardo de los derechos de los vecinos de nuestra zona rural. El Comité de la UCR exige que se cumplan los pasos constitucionales correspondientes, que el proyecto de modificación de ejido sea tratado por el Concejo Deliberante del Municipio de Federal, y a su vez, se realice una consulta popular a los vecinos de Colonia Federal y paraje Las Delicias. Comité de la Unión Cívica Radical Ciudad de Federal".

El colmo: a un alumno le cayó un ventilador en la cabeza

EL COLMO | En una escuela secundaria de Villaguay, a un alumno le cayó un ventilador en la cabeza. Fuerte reclamo de los docentes por los déficits de infraestructura. Comparten edificio con una escuela primaria.

En medio de los reclamos, las asambleas y las suspensiones de las actividades en las escuelas de Entre Ríos debido a la ola de calor, en Villaguay ocurrió un hecho gravísimo: un ventilador cayó sobre la cabeza de un alumno, que debió ser llevado de urgencia para ser atendido médicamente.

La situación ocurrió en la **Escuela Secundaria N° 18, de Villaguay**, y generó la airada reacción del cuerpo docente. Esa escuela **comparte edificio con la Escuela Primaria N° 4 'Juan Francisco Seguí'**. «Los docentes de la secundaria 'dieciocho' de Villaguay queremos hacer público nuestro malestar por el hecho ocurrido en nuestra institución (edificio que es compartido con Escuela Primaria N° 4). Durante la primera hora de clase, se produjo un lamentable incidente, que se hubiera podido evitar: **un ventilador cayó sobre la cabeza de un estudiante**. Por tal motivo **queremos aclarar que en todas las aulas tenemos ventiladores en las mismas condiciones deplorables**», señalaron

los docentes. El cuerpo de profesores de la Escuela Secundaria N° 18 cuestionó los **deficits de infraestructura** con los que les toca enfrentar el proceso de enseñanza y plantearon la necesidad de respuesta de parte de las autoridades.

«Las condiciones edilicias en las que se encuentra nuestro establecimiento educativo son precarias y exigimos a los responsables del mantenimiento y reparación de los espacios escolares que garanticen la educación brindando seguridad en las aulas.

Hoy la víctima es un estudiante de nivel secundario, aunque podría haber sido un niño o niña de nivel primario. **No nos urgen respuestas sino acciones**, queremos un espacio seguro y confiable donde nuestros gurises puedan estudiar y aprender», subrayaron. Al final, aclararon que «el estudiante se encuentra bien, recibiendo atención médica».

De la Redacción de Entre Ríos Ahora

LA INFLACIÓN FUE DE 6,6% EN FEBRERO Y LLEGÓ A 102,5% ANUAL

Una familia tipo necesita \$177.063 para no caer en la pobreza

El Indec dio a conocer el costo de las canastas básicas alimentarias y total, que miden el umbral de la indigencia y la pobreza respectivamente.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dio a conocer este jueves el costo de la canasta básica alimentaria (CBA), que mide el piso de la indigencia, y de la canasta básica total (CBT), que mide el de la pobreza. Con estos datos, ahora una familia tipo necesita más de 177.000 pesos para no ser pobre y más de 80.000 para no ser indigente.

Según el informe del Indec, el costo de la CBA subió 11,7% en febrero, por lo que una pareja con dos hijos necesitó percibir ingresos por \$80.483 para no caer en situación de indigencia.

En tanto, la canasta básica total, que además de comida incluye otros

rubros como indumentaria y transporte, se incrementó 8,3%, por lo que la misma familia tipo necesitó percibir ingresos por \$177.063 para no ubicarse por debajo de la línea de pobreza.

De esta forma, la CBA acumuló un incremento de 115,1% en los últimos 12 meses; mientras que la CBT subió 111,3% en el mismo período, precisó el organismo.

Esta semana, al darse a conocer el incremento de 6,6% en el índice de precios al consumidor de febrero, el Indec había informado que la división de mayor aumento en el segundo mes del año fue Alimentos y bebidas no alcohólicas, con un alza de 9,8%, principalmente por

la incidencia de los precios de carnes y derivados, y leche, productos lácteos y huevos.

97,6%

Dato INDEC
Una familia de cuatro integrantes necesitó **\$177.062,87** para superar el umbral de pobreza en febrero de 2023: **8,3% más que el mes previo**

La inflación de los que menos tienen

La canasta básica alimentaria aumentó 9,29% en febrero en CABA
Una familia propietaria necesitó:
\$ 98.186 = para no ser indigente
\$ 175.080 = para no ser pobre
\$ 269.055 = para ser de clase media (\$369.055 como mínimo si alquila)

Datos clave:

- La inflación núcleo (sin regulados y estacionales) = 7,7%
- La inflación de alimentos y bebidas fue 9,8% en febrero
- Naranja (72%), carne (34%) y arroz (14%) los productos que más aumentaron
- Es la inflación interanual más alta desde octubre de 1991

AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES.

YPF aumentó desde la medianoche los precios de sus combustibles un 3,8%. Menos de 24 horas después de que Shell anunciara el incremento en consonancia con lo acordado con el Gobierno, la petrolera argentina se sumó a la suba.

Según un comunicado difundido por la compañía, estos incrementos, se enmarcan "dentro de los compromisos asumidos que son de público conocimiento". La medida, según explicó la entidad, "contribuye a compensar la variación del tipo de cambio oficial, los mayores costos logísticos y de operación, y el aumento de precios de los biocombustibles". La suba anunciada fue pautada en noviembre, durante una reunión que el ministro de Economía, Sergio Massa, mantuvo con ejecutivos de las cuatros principales petroleras del país. Como resultado del encuentro, se establecieron las siguientes subas: un 4% en diciembre, enero y febrero, y un 3,8% en marzo.

REUNIÓN SEMANAL JUEVES 20HS
Calle Antelo -entre Anderson y Echagüe-

CARNICERIA Lider
VINOTECA - MAXI DESPENSA
bulevar Belgrano -a metros de Antelo-
3454405784

CONOCIMIENTO Y COMPROMISO.
MÁS QUE NUTRICIÓN
Tel: (03454) 15407540

Insumos para la Nutrición Animal
Concentrados Pre-mixtos
Premixtos Vitaminados - Minerales
Suplementos Vitaminados
Tolerancias Genélicas De Productos
F teknaL Nutrición Animal

ROCÍO CARDOSO
ABOGADA - Mediadora
Derecho Civil. Comercial. Laboral
Jubilaciones y Pensiones
bulevar Antelo, esquina Berardo
03454 427493

CONSULTORIOS MÉDICOS
DIAGNÓSTICOS
Av Belgrano 1049
consultas y turnos
al 03454 421397

Gottig & Gottig
ESTUDIO CONTABLE
Dónovan 662 -
Tel 421687

'El Polaco'
PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
PERÓN Y SEGHEZZO
03454 15656617

SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL
ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS
predio ferrial Ruta 22 / 427177

ABERTURAS CARDOSO
Aluminio & Vidrio
03454-15489010

FRUTERIA Y VERDULERIA TITO MANAOS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
BELGRANO 1144 3434722181

FEDERAL MUEBLES
MUEBLERIA - COLCHONERIA
BAZAR - MUEBLES DE JARDIN
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

Comercial Federal S.R.L.
Seriedad - Seguridad - Confianza
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.

ESCRIBANÍA SÁNCHEZ
Escribano Marcos Santiago Sánchez
asesoramiento personalizado en
negocios inmobiliarios
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

GNC GRAN MARIA Federal
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70
Tel: (03454) 427-018
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5" Generación.

CASA ALDECOA
Librería - Juguetería
Regalería - Cotillón
TEL: (03454) 421339
DONOVAN 938 FEDERAL - ENTRE RIOS

Paraná -casi Eulogio González-
ENERGYM

INKJET FEDERAL
SISTEMAS DE SEGURIDAD
03454 422815

VETERINARIA HERNANDEZ
Bulevar Belgrano
421582

Representante en Federal
Carlos Fiolli
0345515646931

«Traigan agua de su casa», contestó rector de escuela de Paraná ante el reclamo de alumnos

En el intercambio con el rector, los estudiantes plantearon que hay días en los que ocurre que hay colas de estudiantes para llenar la botella de agua en el dispenser. El director de la Escuela Normal de Paraná, contestó: «¿Por qué no traen una botella con hielo de su casa?». Los alumnos respondieron que llevan agua de sus casas a la escuela, pero que la consumen, y después necesitan recargar la botella en el dispenser.

Los estudiantes de la Escuela Normal de Paraná convocaron a una nueva sentada, para este jueves 16, a las 8, para reclamar mejores condiciones de estudio ante la ola de calor.

Los estudiantes de nivel secundario de la Escuela Normal 'José María Torres', de Paraná, volverán a manifestarse este jueves 16 (3/2023) con una sentada para reclamar por los déficits de infraestructura y la falta de elementos necesarios para combatir la ola de calor en las aulas: pidieron ventiladores, que se solucione el problema de las cortinas en las ventanas y que haya más de un dispenser de agua, que hoy abastece a 600 alumnos.

El miércoles 15 (3/2023) hubo una reunión con los delegados de los distintos cursos del nivel

secundario y el Centro de Estudiantes y mientras ocurría ese encuentro el rector de la Escuela Normal, Mariano Marín, pidió un encuentro para entablar un diálogo con los estudiantes. Las autoridades de la escuela, que depende de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), no vieron con buenos ojos la sentada del martes 14, organizada por alumnos del 6º año.

La petición del rector fue aceptada por los alumnos, que accedieron dialogar, como lo habían hecho el martes 14, durante la sentada

El rector buscó desactivar la protesta, que tendrá iguales características que la del martes, una sentada, aunque no lo consiguió.

Aunque la manifestación de este jueves 16 será

más orgánica y cuenta con la convocatoria del Centro de Estudiantes. «Vamos a especificar los reclamos, para que no haya malos entendidos y que sea una sentada, una manifestación pacífica y que nuestro mensaje se haga ver, que se haga escuchar. Por mayoría, se votó que este jueves va a haber una sentada en la Escuela Normal. Quien quiera sumarse, lo hará; quien quiera quedarse en el aula, dictando clases, lo podrá hacer», dicen desde el Centro.

El encuentro de los estudiantes de este miércoles 14 con el rector Marín no produjo acuerdos ni trajo soluciones, según la evaluación de los integrantes del Centro de Estudiantes. «Nos dijeron que querían hablar con nosotros antes de que tomásemos cualquier medida porque lo del

martes había sido caótico para ellos. Y nos dijeron que estaba complicada la posibilidad de comprar ventiladores porque hay poco presupuesto. También hablaron de que compraron un par de ventiladores, que hay que instalar y eso recién ocurrirá esta semana o la que viene. Después nos hablaron de los dispenser de agua. Nosotros les dijimos que había uno solo, para 600 alumnos y que salía agua a temperatura ambiente. El rector nos contestó que el dispenser se va llenando durante el día, que capáz no sale el agua fría porque no alcanza a enfriarse», detallaron desde el Centro.


En el intercambio con el rector, los estudiantes plantearon que hay días en los que ocurre que hay colas de estudiantes para llenar la botella de agua en el dispenser. Y nos contestó: «¿Por qué no traen una botella con hielo de su casa?». Le contestamos que llevamos agua de nuestras casas a la escuela, pero que la consumimos, y después necesitamos recargar la botella en el dispenser». En otro momento del encuentro, las autoridades les reclamaron a los alumnos por las sentadas

y los reclamos, que no entendían el porqué. Respecto de la posibilidad de recortar el horario de clase por las temperaturas extremas que se registran, desde la conducción del nivel secundario de la Escuela Normal respondieron que ello no es posible, porque es una decisión que escapa a la Rectoría y corresponde a la Secretaría de Escuelas de Uader, a cargo de María Sol Barrera. Ante el argumento del rector respecto a que «hay escuelas en peores condiciones» que la Normal para el dictado de clases, los estudiantes respondieron que «ese no es argumento, porque vamos a seguir elevando la voz para que mejoren las condiciones para los estudiantes de nuestra escuela -dicen desde el Centro de Estudiantes-. Luego, habló de que la ola de calor afecta a todos, y que hay trabajadores que salen a trabajar con calor. Le respondimos que nosotros planteamos nuestras necesidades como escuela y como estudiantes. Nosotros nos centramos en nuestra escuela porque es el lugar donde nos desarrollamos».



ESTACIÓN DE SERVICIO EN FEDERAL
AXION energy
COLATERAL AGUIRRE ALMADA (y Urquiza)
03454 421145

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 'LO DE DAVID'
Urquiza (casi Paraná)
3454 414901



COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE ENTRE RÍOS
no improvise; proyecte y planifique con un técnico profesional matriculado en Federal 3454 463542

GRUPO ASEGURADOR La segunda
LO PRIMERO SOS VOS
PRODUCTOR ROQUE A. CASTELLANO
BULEVAR URQUIZA 745
03454 422393 / 3454 410286

Termas Chajari
www.termaschajari.tur.ar

MegaCom
agente oficial DIRECTV
Urquiza y Cúneo

Rivadavia 685
421226 / 3454431828



CARNICERÍA LA GRANJA II
MINIMERCADO / Urquiza 1550
(a una cuadra de bulevar Presidente Perón)



AGMER
SECCIONAL FEDERAL URQUIZA 1157 - 421508

Estudio Jurídico Passarella-Tito
Paraná 569 / Federal /
Tel 03454 422415

PANADERIA CONFITERIA
San Cayetano
DÓNOVAN 415 - 3454 434955

TIENDA EL RECUERDO
MERCERÍA - LENCERÍA
Urquiza 1160



folmer
SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA ANDERSON 585
03454 421793

FARER
FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS

ESTUDIO CONTABLE & A
Hugo Fabián Confalonieri
Contador Público Nacional
M.P. N° 6198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.
Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833



Concejales:
Hugo Gomez
Noelia Taborda
Alexis Pereyra
Laura Molina

BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023



Asociación Trabajadores del Estado
ANTELO 865 / 03454 422203

Como cuando se agitaba «la Patria está en peligro», ahora la AGMER advierte sobre los riesgos que corre la democracia

Corriéndose de la urgencia, el comunicado del plenario de la AGMER -que sesionó este jueves 16- se centró en los riesgos que corre la democracia en el país y en la región. Asimismo, la mesa central de la dirigencia emitió un mensaje a las líneas y corrientes internas del sindicato que simpatizan o militan para partidos de la oposición provincial y aprovechan el malestar que devino en esta semi-crisis del calor para alentar el descontento en las bases docentes contra las conducciones del gremio y el gobierno provincial.

La Comisión Directiva Central de AGMER y los secretarios generales de las 17 seccionales departamentales de la provincia sesionaron en plenario este jueves 16 (/3/2023) en Colón con el ciclo lectivo en Entre Ríos convulsionado, a pocos días de iniciar, por la impactante ola de calor que azota a la región y puso en tensión el dictado de clases debido a la falta de condiciones en muchas escuelas. El documento del plenario, un extenso texto de 10.700 palabras, dedica un párrafo al extraordinario tema climático de actualidad. En pocas y simples palabras los dirigentes esbozaron una tenue crítica a la manera en que el Consejo General de Educación (CGE) administró el problema, que se agudizó esta semana con manifestaciones de estudiantes dentro de las escuelas y en las calles.

Corriéndose de la urgencia, el comunicado del plenario se centró en los riesgos que corre la democracia en el país y

en la región y en la defensa de la educación pública y el trabajo docente frente al avance de "tendencias mezquinas, individualistas, a favor del lucro y la voracidad permanente del mercado".

Sobre la ola de calor, la conducción de AGMER consideró que "pone sobre la mesa lo que falta y demuestra la necesidad de que la imprescindible presencia del Estado sea permanente y efectiva, garantizando las condiciones de trabajo y de aprendizaje". Y propuso: "de esta emergencia devenida del cambio climático (...) debemos sacar conclusiones que se transformen en aprendizajes". "El debate y la preocupación debe desarrollarse despojado de todo interés mezquino", advierte el comunicado. Es un mensaje a las líneas y corrientes internas del sindicato que simpatizan o militan para partidos de la oposición provincial y aprovechan el malestar que devino en esta semi-crisis del calor

para alentar el descontento en las bases docentes contra las conducciones del gremio y el gobierno provincial.

En su mensaje a las autoridades educativas de la provincia, los secretarios generales analizan que "había que tomar decisiones simples y realistas, que atendieran primero a los más necesitados. Alcanzaba para evitar malestar y confusión una comunicación escrita desde el CGE a las Direcciones Departamentales de Escuelas recordando que (...) se encuentra vigente y a disposición la Resolución 4950/22 de Calendario Escolar en referencia a las emergencias climáticas". Se trata de la Resolución que faculta a los equipos directivos de las escuelas a suspender las actividades ante "factores climáticos (...) que impliquen riesgos para el alumnado y personal". La misma normativa habilita que "las escuelas, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas". Por fuera de las urgencias que docentes y alumnos

atraviesan en estos mismos momentos y días, los dirigentes del sindicato sacan conclusiones para otros eventuales escenarios futuros como el actual: "Habremos aprendido, entonces, que los emergentes necesitan de medidas ágiles y flexibles, mientras dure la

emergencia", reflexiona el comunicado. Además, cuestionaron "la deuda en la infraestructura edilicia", entre otras falencias en las escuelas y evaluaron que "no se puede reflexionar sobre la ola de calor sin la transversalidad de la educación ambiental".

Como es habitual, el plenario de la AGMER acordó un pliego de reivindicaciones que en esta ocasión incluye:

- "Pago adeudado y aumento de partidas de limpieza"
- "Aumento de partidas para los comedores escolares"
- "Provisión urgente de equipamiento para la seguridad en los edificios escolares y el cumplimiento de las condiciones mínimas (...) laborales y de enseñanza y aprendizaje"
- "Urgente liquidación por Complementaria de las diferencias salariales"
- "Pago de todo lo adeudado de los programas socioeducativos de financiamiento nacional"
- "Pase a Planta Permanente de todas las horas temporarias y cargos pendientes de estabilidad laboral"
- "Emisión de todas las credenciales pendientes para el Nivel Secundario".

DATOS DE LLUVIA

El miércoles 15/3/2023 el acumulado fue de 34mm en el pluviómetro de Retórica; mientras que en la estación meteorológica del INTA la marca fue de 41.75mm; y en la estación automática de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos el registro fue de 28.40. En algunos campos de la zona llovió 40mm.

Los datos de lluvia anteriores corresponden al martes 14/3/2023: en el pluviómetro de Retórica se registraron 22 milímetros; mientras que en la est. met. del INTA la marca fue de 15mm; y la est. aut. de la BOLSACER midió 15.80.

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal - Dr. Omar Javier OVANDO -, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Mariano LAROCCA, en el expediente caratulado: "GOMEZ, Arturo Santiago y GOMEZ, Toribia S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)" (nº 20273), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Arturo Santiago GOMEZ (LE nº 1.864.895, vecino que fuera de Colonia Federal y fallecido en Federal el 23/2/1994) y Toribia GOMEZ (LC. nº 5.038.222, vecina que fuera de Colonia Federal y fallecida en Concordia el 5/6/1996).

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 7 de marzo de 2023 ...Resuelvo: 1. Decretar la apertura de los procesos sucesorios de: a) Arturo Santiago Gómez, LE nro. 1.864.895, argentino, casado, nacido en Distrito Federal el 14/8/1909 y fallecido en Federal el 23/2/1994, hijo de Pedro Telmo Gómez y Juana Veller; y, b) Toribia Gómez, LC nro. 5.038.222, argentina, viuda, nacida en Colonia Federal el 27/4/1921 y fallecida en Concordia el 5/6/1996, hija de Enrique Gómez y Catalina Cardozo - ambos vecinos que fueran de Colonia Federal - (acumulándose ambas sucesiones). 2. Publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en el periódico local "Retórica", citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que así lo acrediten Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral.

Publíquese por TRES (3) VECES. Federal, 7 de marzo de 2023 Dr. Alejandro Mariano LAROCCA Secretario